

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025 010 2017	5541	5541
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2834	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

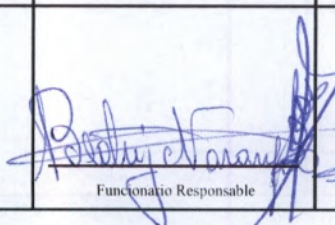
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1179 No Entrada: 5933

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

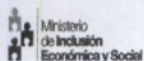
23/23 del

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		025	010	2017	5541	5541	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		
						No. Expediente		
						2834		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0		
Beneficiario:	1760001200001		MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DATOS GENERALES

Cédula No.	1713858585	Grupo de gasto:	53	
Funcionario	CHAVEZ GORDILLO SEBASTIAN	Certificación N°:	453	
		Cargo:	ABOGADO 1	
		Nivel:	SP3	
Salida:	12/10/2017	Hora:	06H00	
Retorno:	13/10/2017	Hora:	17H30	
		Ciudad:	AZOGUES	

FOHDO
1179
EUR
\$541

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS:

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00

Residencia: 0 COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		COMBUSTIBLE	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	25,00
		ALIMENTACION	31,20
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	56,20

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			
Total de viáticos			80,00
(-) Anticipo entregado:		CUR: 78370203	0,00
Valor a Justificar	70%	56,00	56,00
Valor sin Justificar	30%	24,00	24,00
Viático 100% Emergencia			
Valor que justifica el funcionario			80,00
Saldo a favor de MIES			0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos			0,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			0,00
e) Total a favor del MIES			0,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	
3	
4	
5	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar
Ximena Escobar

ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 18 de octubre del 2017

17

Ministerio de Inclusion Económica y Social	
CONTROL PREVIO:	✓
FRESUPUESTO:	✓
CONTABILIDAD:	✓
TESORERIA:	✓
DESCUENTOS:	✓
Favor atender requerimiento conforme normativa.	
 18 OCT 2017	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

16 DE OCTUBRE DE 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CHÁVEZ GORDILLO SEBASTIÁN

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AZOGUES - CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARÍA CARMEN TORRES BAQUERO, SEBASTIÁN CHÁVEZ GORDILLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES (DIA, HORA)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
06:00	Salida de Quito
12:30	Llegada a Azogues - Dirección Distrital - reunión con jurídico para revisión de expediente y control de organización social
14:00	Almuerzo- Alimentación
15:00	Suscripción de las actas del control a los expedientes de las organizaciones sociales
15:30	Reunión con Jurídico para coordinación y realización del evento del día viernes 13 de octubre de 2017
16:30	Verificación de las instalaciones del auditorio del SRI y demás equipos necesarios para la realización del evento y coordinación con las personas que servirán de apoyo en el registro de participantes
17:30	Apoyo en la instalación y prueba de equipos de audio (Infocus, parlantes, pantalla)
19:30	Alimentación-merienda
21:00	Hospedaje

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación - Desayuno
08:00	Concentración en la sede del evento (auditorio del Servicio de Rentas Internas SRI) para iniciar con las actividades comisionadas. Apoyo en el registro de los participantes y entrega de material informativo (Trípticos del Decreto Ejecutivo 739; y, SUIOS)
09:30	Desarrollo del programa, Inauguración del evento, por parte de la Director Distrital de Azogues Ing. Blasco Remigio Luna Arévalo , intervención de los delegados de la Dirección de Organizaciones Sociales con temas relativos al Decreto Ejecutivo 739; y, solución de conflictos, procedimiento parlamentario.
11:30	Preguntas y respuestas
12:15	Cierre del evento
13:30	Salida a la ciudad de Quito
17:30	Llegada Quito

PRODUCTOS:

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, SE REALIZÓ LA SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y

Ministerio de Inclusión Económica y Social
SECRETARÍA FINANCIERA
Secretaría
Fecha: 17 OCT 2017 Hora: 14:00
Firma: *[Firma]* Trámite: 5440

PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A LOS DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE AZOGUES.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
12-10-2017	S:002-001-000000099	Alimentación	10
12-10-2017	S 001-001-000016249	Alimentación	11,20
12-10-2017	001-001-000015719	Alimentación	10
12-10-2017	001-001-000001928	Hospedaje	25,00
SUMAN:			USD\$ 56,2

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12-10-2017	13-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	17:30	

TRANSPORTE

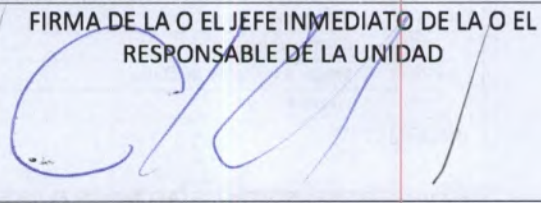
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
INSTITUCIONAL	MIES- PEI1569	QUITO - AZOGUES	12-10-2017	06:00	12-10-2017	12:30
INSTITUCIONAL	MIES- PEI1569	AZOGUES - QUITO	13-10-2017	13:30	13-10-2017	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: SEBASTIÁN CHÁVEZ GORDILLO CARGO: ANALISTA JURIDICO	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: FLAVIA AMINTA VELA JUEZ CARGO: DIRECTORA ORGANIZACIONES SOCIALES SUBROGANTE	NOMBRE: CARLOS VINICIO SALAZAR SIERRA CARGO: COORDINADOR ASESORIA JURIDICA



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2017-10-12 Hora 05:00 Hasta 2017-10-13 Hora 23:55

Motivo TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS SEBASTIAN CHAVEZ Y MARIA CARMEN TORRES HACIA LA PROVINCIA DE CAÑAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A SU DESPACHO.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2017-10-10

No. Comunicación MIES-CGAJ-DOS-2017-0999-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino AZOGUES - CAÑAR

Kilometraje Inicio 236545

Kilometraje Fin 237443

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ANCHAPAXI MORENO JUAN CARLOS

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1712533650

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI1569

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4

Color PLATEADO

Número Matrícula A3081603

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ABG. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO

Cargo DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Realizado Por CIFUENTES ERAZO VINICIO ANDRES

Fecha de Emisión 2017-10-10 15:58



MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 17/10/2017
HORA : 10:7.44

REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2017

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Respuesta del BCE			
											Fecha de Envío al BCE	Entregado	C. Estado	Confirmado
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL														
Cuenta Monetaria Origen :		1110006 CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL												
Banco: 9999	BANCO VIRTUAL													
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO	80.00	75423		78370203	CONTABLE	0	11/10/2017	1	11/10/2017	
Total Banco		9999	80.00											
Total Cuenta Monetaria		1110006 80.00												
		Cantidad CURS: 1												
		Cantidad CURS: 1												
		Total de CURS: 1												
		Total Entidad : 280-9999-0000												
		Cantidad de Transacciones: 1												
		Total Entidad : 280-9999-0000												





INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Dias E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Dia H = G-D	Total Ruta en Dias E+H
				Monto	Elab. A				Impreso F	Ent. BCE G		
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	78370203	Constitución Automática de Fondo, de la entidad 280 - 9999 Clase de Fondo: [FAFI] ANTROPUS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1179 No. de Emenda: 5953	80.00	06/10/2017	06/10/2017	0	4	10/10/2017	4	0	4

ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	78370203	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	78370203	06	10	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	78370203			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	28099990000001179005933	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1179 No. de Entrada: 5933
		06	10	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	1713858585	1179	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	28099990000	1713858585	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1179 No. de Entrada: 5933

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARIJA	FIRMA ELECTRONICA:	NS7VE8JRWBDFYX8	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	06/10/2017	USUARIO:	NELYMARIJA	USUARIO:	
		FECHA:	06/10/2017	FECHA:	

[Firma manuscrita]

FIRMA

MARIA PARANGO

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2017
 No. Fondo Global: 1179
 No. Formulario Interno: 5934
 Unidad Gastadora: 017 - COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1713858585
 Nombre Responsable: CHAVEZ GORDILLO SEBASTIAN
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

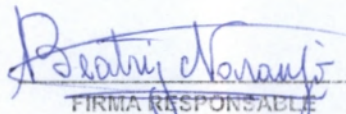
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

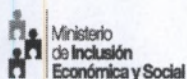
Descripción: CHAVEZ GORDILLO SEBASTIAN; POR ANTICIPO DE VIATICOS A AZOGUES DEL 12 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2017. XE-BN.

No. de Solicitud: 1179
 No. de Doc. Aprobación: 1179
 No. de CUR Contable: 78370203

Fecha Solicitud: 06/10/2017
 Fecha Aprobación: 06/10/2017

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1713858585	78370203	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	_____ FIRMA AUTORIZACIÓN
--	-----------------------------



DIRECCIÓN FINANCIERA ANTICIPO DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: 53
Certificación N°: 413

DATOS GENERALES

Cédula No.	1713858585	Cargo:	ABOGADO 1
Funcionario	CHAVEZ GORDILLO SEBASTIAN	Nivel:	SP3
Salida:	12/10/2017 06H00	Retorno:	13/10/2017 21H00
		Ciudad:	AZOGUES

1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	1	80,00
Viático	80,00	0	0,00
	0,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			80,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar
 ANALISTA FINANCIERA

Quito, 6 de octubre de 2017

Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIES

CONTROL PREVIO:	✓
PRESUPUESTO:	✓
CONTABILIDAD:	✓
TESORERIA:	✓
DESCONCENTRADOS:	✓

Favor atender requerimiento, conforme normativa.

DIRECTOR/A FINANCIERO/A MIES
 FECHA: 06 OCT 2017



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
05-10-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHÁVEZ GORDILLO SEBASTIÁN		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZOGUES		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12-10-2017	06:00	13-10-2017	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SEBASTIAN CHAVEZ GORDILLO – MARIA CARMEN TORRES BÄQUERO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

CONTROL DE EXPEDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO AZOGUES; Y, SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A LOS DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL AZOGUES.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
INSTITUCIONAL	MIES	QUITO - AZOGUES	12-10-17	06:00	12-10-17	13:00
INSTITUCIONAL	MIES	AZOGUES - QUITO	13-10-17	14:30	13-10-17	21:00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

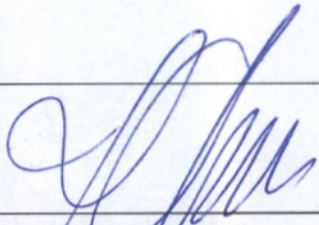
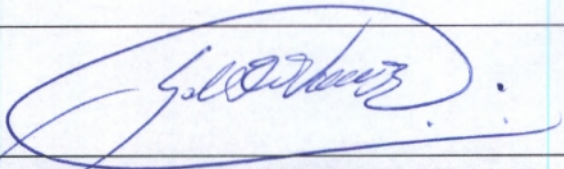
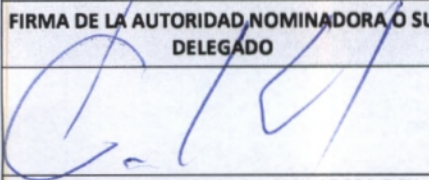
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200894344
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Fecha: 06 OCT 2017
Firma: *[Firma]* 5115

	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR AB. CHAVEZ GORDILLO SEBASTIAN	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO
FIRMA DE LA AUTORIDAD, NOMINADORA O SU DELEGADO 	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO AB. CARLOS VINICIO SALAR SIERRA	

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Pedro Roberto Bhrunis Lemarie
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de reforma de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de las direcciones distritales, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Julio 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
17 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
18 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la Dirección Distrital Esmeraldas.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

19 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
27 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Looor*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Looor*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Agosto 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

007

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

03 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Ab. Lady Stefania - Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Lady Stefania - Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la ciudad de Portoviejo.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

17 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
18 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Septiembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Octubre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	------------------------	--------------	-------------

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

12 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
13 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
19 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Noviembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
17 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

* Responsables de coordinar el trabajo a ser realizado con los responsables de los Distritos.

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo
DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Copia:

Carlos Edmundo Gaón Aguilar
Servidor Público 3